

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: PAROLA, EZEQUIEL y Otros c/KLOCKER, CESAR LUIS JESUS s/Daños y perjuicios; (Expte. Nº 182/11), que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro, Primera Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe Santa Fe, 11 de Abril de 2011. Designase Juez de Trámite al Dr. Jorge Piovano (art. 543 del CPCC). Notifíquese. Fdo. Dr. Romero. Secretario. Dr. Piovano. Juez. Santa Fe, 11 de Abril de 2011. Encontrándose la Dra. Molinas comprendida en las causales de excusación previstas por el art. 10, inciso 8vo. del CPCC respecto del Dr. Ringa, excusase de intervenir en las presentes actuaciones. Fdo. Dra. Molinas. Juez. Dr. Romero. Secretario. Santa Fe, 11 de Abril de 2011. Atento la excusación formulada por la Dra. María Dolores Molinas, intégrese el Tribunal con el Juez que por turno corresponde del TCRE N° 1. Notifíquese. Fdo. Dr. Romero. Secretario. Dr. Piovano. Juez. Santa Fe, 29 de abril de 2011. Por recibido. Hágase saber al Tribunal Colegiado Numero Cuatro que los presentes autos se integran con la Dra. Julia E. Gandolla, haciéndosele saber de los futuros profesionales intervinientes en ellos ante posibles excusaciones. Remítanse estos autos, sirviendo el presente de atenta nota. Fdo. Dra. Gandolla. Juez. Dra. González. Secretaria. Santa Fe, 03 de mayo de 2011. Por recibido. Hágase saber la integración del Tribunal. Notifíquese. Fdo. Dr. Romero. Secretario. Dr. Piovano. Juez. Santa Fe, 03 de mayo de 2011. Vengan los autos 37/06 y/o informe Mesa de Entradas. Fdo. Dr. Romero. Secretario. Santa Fe, 05 de Mayo de 2011. Venidos los autos y proveyendo: Por promovida demanda de Indemnización de Daños y Perjuicios contra Cesar Luis Jesús Kiocker y/o contra quien fuere responsable y/o propietario de la camioneta marca Toyota dominio EIE 567 o EYE 567 y en definitiva quien resulte jurídicamente responsable al 10/09/2004. Citase y emplazase a la parte demandada para que dentro del término de 20 días y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho y contestar la demanda. Cítase al Instituto Autárquico Provincia del Seguro de Entre Ríos con los alcances del art. 118 de la Ley 17.418. Téngase presente las pruebas ofrecidas. Reservase en Secretaria el sobre acompañado. Notifiquen Osuna, Panigutti, Serruya. Notifíquese. Fdo. Dra. Romero. Secretario. Dr. Piovano. Juez. Santa Fe, 19 de Mayo de 2011. Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida para su oportunidad. Resérvese en Secretaria los sobres acompañados. Notifíquese. Fdo. Dr. Piovano – Juez - Dr. Romero - Secretario. Santa Fe, 14 de Junio de 2011. Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. Piovano, Juez - Dr. Romero, Secretario. Santa Fe, 25 de julio de 2011. Vengan los autos 37/06 y/o informe Mesa de Entradas. Fdo. Dr. Romero. Secretario. Santa Fe, 02 de agosto de 2011. Con los autos a la vista y proveyendo escrito cargo 4181: procédase a notificar en la forma peticionada. Notifíquese. Fdo. Dr. Piovano. Juez; Germán A. Romero, secretario.

S/C 153275 Nov 25 Nov 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados VERGARA, JUAN RAMON s/Quiebra (Expte. 87/10), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 08 de Noviembre de 2011: Proveyendo escrito cargo N° 11751: Por presentado Informe Final por la Sindicatura a tenor de lo dispuesto en el art. 218 de la L.C.Q.- Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, (Juez), Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).

S/C 153429 Nov. 25 Nov. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos E. Dávila, hace saber que en los autos caratulados: "TELL MONICA ADRIANA s/Quiebra; Expte. N° 1383/2003 y como consecuencia de haberse presentado el informe final, por Resolución del 31 de marzo de 2011, se ha procedido a regular los honorarios de los funcionarios y letrados del concurso: Sindico C.P. Roberto R. Escobar \$ 12.264, letrados Dres. Daniel Adrián Berardo y Marcelo F. Giuliani en conjunto y en proporción de Ley \$ 5.256. Asimismo se hace saber de la presentación del proyecto de distribución final el cual ha sido puesto de manifiesto por el término de ley. Todo lo cual se hace saber a sus efectos, y en cumplimiento del Art. 218 L.C.Q. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 153254 Nov 25 Nov 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se notifica a Juan Alberto, Alejandra Teresa, Cornelio Teodoro, José Horacio y Rito Francisco Uviedo, con último domicilio conocido en la zona urbana de la localidad de San Martín Norte (SF). En los autos caratulados: "BENITEZ, MARÍA ESTER c/UVIEDO TEODORO y Ots. s/Impugnación de paternidad", Expte. Nº 120 Año 2.010 Tramitados por ante este Juzgado de Distrito en lo C. C. de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe. Se les notifica el siguiente decreto: Santa Fe; 17 de Octubre de 2011. Agréguese los edictos con certificación actuarial. Haciendo efectivos los apercibimientos ley declárase rebeldes a Juan Alberto, Alejandra Teresa, Cornelio Teodoro, Jose Horacio y Rito

Francisco Uviedo. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dávila, Juez – Guayán, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1996, acta N° 3. Santa Fe, 27 de Octubre de 2.011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 153181 Nov 25 Nov 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GOMEZ, JESUS BERNARDO s/Quiebra; (Expte. N° 976; año 2.011) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Jesús Fernando Gómez; argentino; mayor de edad; D.N.I. N° 12.882.799, domiciliado realmente en calle Reinares 8301 y constituyendo domicilio legal en calle 9 de Julio 2142, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 9 de febrero de 2012. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini, (Secretario). Santa Fe, 21 de Noviembre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: IRAMAIN, JORGE ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 1197, Año 2010, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Jorge Alberto Iramain, argentino, empleado, apellido materno Carduzo, D.N.I. N° 20.145.651, domiciliado realmente en calle J. Baldaccini 5838 de la localidad de Monte Vera - Pcia. de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1148 Dto. 3 "A" de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 07 de Febrero de 2012. Fdo. Dr. Tosolini, (Secretario). Santa Fe, 21 de Noviembre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 153219 Nov 25 Dic 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CENA, NESTRO MANUEL c/VENETUCCI, NICOLAS RODOLFO s/Ejecutivo; (Expte. Nro. 1172, Año 2009), se ha resuelto Santa Fe, 8 de Abril de 2011. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente, con costas. II) Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. Alfonsina Pacor secretaria. Santa Fe, 8 de Agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 11 153253 Nov 25 Nov 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Raquel Escobar, D.N.I. N° 13.583.377, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: ESCOBAR, NORMA RAQUEL s/Sucesorio; Expte. N° 112, Año 2011, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2011. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 153168 Nov 25 Dic 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Alfredo Vigetti, L.E. N° 5.269.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: VIGETTI, ROBERTO ALFREDO s/Sucesorio; Expte. N° 91, Año

2011, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2011. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 153172 Nov 25 Dic 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Martín Gustin, L.E. N° 8.485.538, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. GUSTIN, MARTIN s/Sucesorio, N° 1060, Año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 153288 Nov 25 Dic 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados TOLEDO, IRMA MARINA s/Sucesorio, Expte. N° 1378, año 2008, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma Marina Toledo, D.N.I. F N° 2.835.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 153205 Nov 25 Dic 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Dr. Eduardo Sedero, de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, don Ernesto David Martínez, L.E. N° 5.730.078, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MARTINEZ, ERNESTO DAVID s/Sucesorio; Expte. N° 816/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Noviembre de 2011. María E. Noé de Ferro, secretaria; Dr. Eduardo Sodero, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 153175 Nov 25 Dic 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "FONTANA, ANGEL ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. 775, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Antonio Fontana, Documento de Identidad: 11.758.333, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. El presente edicto se publica por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley 8744. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 153233 Nov 25 Dic 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados MARTINEZ, JUAN PABLO s/Sucesorio, Expte. N° 163/11; por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Pablo Martínez, L.E. N° 7.876.748, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Tostado, 24 de Junio de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 153165 Nov 25 Dic 13

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Familia, Responsabilidad Extracontractual y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos VIGNOLO HERMANOS S.A. s/Quiebra, Expte N° 1213/2011, ordenó la conversión de la quiebra y por tanto la apertura del concurso preventivo de Vignolo Hermanos S.A., domiciliada realmente y con sede social en Colonia Castelat, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el Nro. 576, Folio 154, Libro 4 de Estatutos de S.A y domicilio especial en calle Rivadavia 894 de la ciudad de San Jorge. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos al Síndico CPN Néstor Amut en su domicilio de Corrientes 1419 de la ciudad de San Jorge, de lunes a viernes de 16 a 20hs., hasta el día 27/02/2012 inclusive. Fdo: Dr. Tristán Martínez, Juez; Pablo S. Ruiz Staiger, secretario. San Jorge, 22 de Noviembre de 2011.

S/C 153186 Nov 25 Dic 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ADEL MASSIMINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 31 de Octubre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 153285 Nov 25 Dic 13

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, a cargo de la Dra. Graciela Gutscher, Secretaría Dra. Mariela Faust, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Norma Nery Ybañez, L.C. N° 2.282.949, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado de San Cristóbal, a los efectos legales pertinentes. San Cristóbal, 25 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 153242 Nov 25 Dic 13

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, dictada en autos YERMANOS CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 918/2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, de Carlos Alberto Yérmamos, por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho, ante este Tribunal. Vera, 18 de Noviembre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 153258 Nov 25 Dic 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de Rafaela, ha ordenado en relación a los autos caratulados Expte. 909, año 2.006, ZENKLUSEN, OLIVA c/SANCHEZ, FRANCISCO, Suc. de SANCHEZ, FRANCISCO s/Ordinario, lo siguiente: Rafaela, abril veintisiete de 2011. Agréguese la cédula y edictos acompañados con certificación del Actuario. Declárase rebelde a los demandados por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Firmado: Héctor R. Albrecht (secretario); Elido G. Ercole (Juez). Publicaciones por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 8 de Noviembre de 2.011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 153264 Nov 25 Nov 29

En los autos caratulados: Expte. N° 1199, Año 2011; RIGOTTI, YOLANDA s/Declaratoria de herederos, en tramite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Yolanda Rigotti, en el término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez; Viviana E. Naveda Marco, secretaria. Rafaela, 14 de Noviembre de 2.011.

\$ 15 153243 Nov 25 Dic 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Delso Julio Ramón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente caratulado: DELSO JULIO RAMON s/Sucesorio; Expte. N° 1407, Año 2011, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827 en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe en el Palacio de Tribunales. Rafaela, 14 de Noviembre de 2011. Fdo. Dr. Rebaudengo, Juez; Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 153200 Nov 25 Dic 13

En Expte. N° 1531, Año 2011; VIRGINIO, ARISTIDES s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Rafaela, Secretaría Dr. Héctor Albrecht, tramitado por Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Aristide Virginio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rafaela, 31 de Octubre 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 153256 Nov 25 Dic 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4, Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en autos CASTILLO GERARDO c/AZAGURI SANTOS LEON s/Juicio Ordinario Usucapión; Expte. Nº 343/2011, a dictado la siguiente providencia, Reconquista, 30 de Agosto de 2011. Agréguese las constancias de publicación de edicto que se adjuntan. Atento constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declarase rebelde al demandado Santos L. Azaguri, y a sus sucesores. Notifíquese: Fdo: Dra. Margarita A. Cismondi, Juez, Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Publíquense tres veces en tres días. Reconquista, 7 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 153255 Nov 25 Nov 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: REDONDO, DIONISIO ANGEL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) Expte. 610, año 2003, que se tramita por ante dicho Tribunal, se hace conocer por este medio al fallido y acreedores la presentación del informe, proyecto de distribución final y la regulación de honorarios del Sr. Síndico, para que dentro del término de ley (diez días), formulen las observaciones pertinentes bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 21 de Octubre de 2011. María Gisela Gaitero, secretaria.

S/C 153237 Nov 25 Nov 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados RESCONI, OLGA NOEMI s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. Nº 1207/2000, se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos y regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. Concepción Vázquez \$ 49.000 y apoderado del fallido, Dra. Claudia Bressan \$ 21.000. Lo que se publica a los efectos previstos por el art. 218 L.C.y Q. Nº 24522. Reconquista, 11 de noviembre de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C 153292 Nov 25 Nov 29

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, se hace saber que en autos: COMIN MARIO HUMBERTO c/Sucesores de CASTELLANI IRMA DORA s/Juicio Ordinario de Usucapión; (Expte. Nº 030/2011), se cita y emplaza a los sucesores de Irma Dora Castellani y/o propietarios del inmueble inscripto al Tomo 060, Folio 83, Número 014265 de la Sección Propiedades del Departamento General Obligado, Registro General Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de Setiembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 11 153178 Nov 25 Nov 30
